

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ASECONFINJ, Cia. Ltda.**

En Quito a los 28 días del mes de febrero del 2016 siendo las 15H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Isla Baltra No. 178 y Autopista General Rumihuanui, se reúnen los señores accionistas de la empresa Aseconfinj, Cia.- Ltda.: la señora María José Salvador Terán propietaria de 25 acciones ordinarias y nominativas de 0,50 dólar de los Estados Unidos, cada una con igual número de votos, la señora María Alexandra Terán propietaria de 25 acciones ordinarias y nominativas de 0,50 dólar de los Estados Unidos, cada una con igual número de votos, el señor Diego Rafael Salvador Terán propietario de 25 acciones ordinarias y nominativas de 0,50 dólar de los Estados Unidos, cada una con igual número de votos, el señor José Santiago Salvador Terán propietario de 25 acciones ordinarias y nominativas de 0,50 dólar de los Estados Unidos, cada una con igual número de votos y el señor Diego Rafael Salvador Gálvez propietario de 1900 acciones ordinarias y nominativas de 0,50 dólar de los Estados Unidos, cada una con igual número de votos.

Los mencionados accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y considerar el siguiente orden del día

1. Conocimiento y resolución del informe de la señora Gerente General respecto del ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2015.
3. Resultados del ejercicio económico 2015.
4. Destino de la Utilidad final del ejercicio 2015.

Se designa Presidenta de la Junta a la señora María Alexandra Terán, quien declara instalada la junta y pone en consideración el orden del día. Actúa en la Secretaría, la señora María José Salvador Terán, Gerente de la empresa.

1. Por Secretaría se da lectura al informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015. La Junta declara aprobado este informe.

2. Así mismo, por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad.

3. Los resultados del ejercicio 2015 son los siguientes:

RESULTADOS
 UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS
 (-) 15% TRABAJADORES
 GASTOS NO DEDUCIBLES
 = UTILIDAD NETA
 (-) IMPUESTO RENTA CAUSADO
 =UTILIDAD / PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS

USD
 1,727.31
 - 259.10
 969.71
 2,437.92
 - 536.34
 931.87

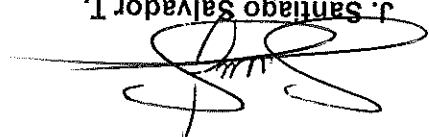
4. La Junta resuelve dejar como Utilidades Acumuladas con el fin de planear una capitalización el saldo de la Utilidad de USDIL. 931.87.

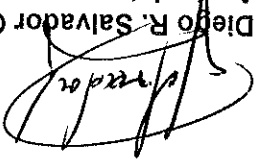
Se deja constancia que las decisiones anteriores han sido adoptadas por unanimidad con el quórum reglamentario.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha se reinstitala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de lo cual suscriben los accionistas, uno de ellos actúa como Presidente, junto con el Secretario que certifica esta acta. Se levanta la sesión a las 17H30.

Forman parte del expediente de Acta:

- Informe de la señora Gerente General
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.
- Nombramiento del representante legal de Aseconfin, Cia. Ltda.

María Alexandra Terán T.
 Accionista
 Presidente

 J. Santiago Salvador T.
 Accionista

Diego R. Salvador T.
 Accionista

 Diego R. Salvador G.
 Accionista

María José Salvador T.
 Accionista
 Secretaria
